

**INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
PREDIAL ISAROCA S.A.**

Guayaquil, 30 de Abril de 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

PREDIAL ISAROCA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a la Resolución No.SCVS-DNCDN-2015-003 de fecha 20 de Marzo de 2.015, dictada por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Suad Manssur Villagrán presento a Ustedes, por los derechos que represento en mi calidad de **GERENTE GENERAL**; y, por tanto representante legal de la compañía **PREDIAL ISAROCA S.A.**, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, el cual lo resumo en los siguientes términos:

1.1 Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico, materia del Informe:

De manera general, la Compañía ha dado cumplimiento estricto de los objetivos previstos para el Ejercicio Económico materia del informe, toda vez que, se ha desenvuelto empresarialmente de un modo regular, no obstante la falta de liquidez en el mercado, y en general en la economía del País, la prioridad ha sido cumplir con las metas fijadas.

1.2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la compañía:

Cabe destacar el estricto cumplimiento que, como en años anteriores, siempre se ha dado a las disposiciones y

resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

1.3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el Ejercicio Económico, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

Los principales aspectos administrativos, laborales y legales que se suscitaron en el ejercicio económico materia de este informe, se resumen básicamente a lo siguiente:

En la parte **administrativa**, se ha elaborado un mejor sistema de contabilidad para efectos de control interno.

En la parte **laboral**, la situación se ha mantenido como en años anteriores, y no ha existido ninguna reclamación en este sentido, ya que no existe personal afiliado y si existiere se lo remuneraría y beneficiaría de conformidad con todas las disposiciones del Código del Trabajo; y,

En la parte **legal**, no ha existido ninguna novedad, toda vez que se han dado cumplimiento a la Ley de Compañías vigente.

1.4.- Situación Financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente, arroja una pérdida de US\$\$1173.38.

1.5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el presente Ejercicio Económico:

Por no haber utilidades en el presente ejercicio económico, no hay nada que repartir.

1.6.- Recomendaciones a la Junta General de Accionistas respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Recomiendo a la Junta General de Accionistas, ampliar y diversificar las áreas de inversión, para que existan utilidades en el futuro.

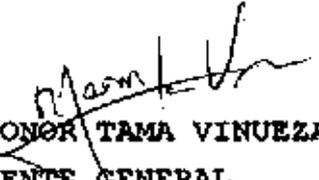
1.7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

La compañía ha dado estricto cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Es todo cuanto puedo informarles, esperando mayores éxitos para la compañía, me es grato suscribir de Ustedes.

Atentamente,

p. PREDIAL ISAROCA S.A.


MARÍA LEONOR TAMA VINUEZA
GERENTE GENERAL
C.C.0908894876